

Xove, 14 de agosto de 2023.- O Alcalde, Jose Demetrio Salgueiro Rapa.

R. 2659

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOBILIDADE E AXENDA URBANA

DEMARCACIÓN DE ESTRADAS DO ESTADO EN GALICIA

Anuncio

Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana relativo al “Proyecto de ejecución y actividad de estación de servicio en parcela nº 2 del parque empresarial de Begonte (Lugo)”

La Subdirectora General de Planificación y Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril), con fecha 1 de junio de 2023 ha resuelto:

“ORDENAR que, de acuerdo con los artículos 104,5 y 70,5 del R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, Reglamento general de Carreteras, **SE SOMETA A INFORMACIÓN PÚBLICA**, el “PROYECTO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDAD DE ESTACIÓN DE SERVICIO EN PARCELA Nº 2 DEL PARQUE EMPRESARIAL DE BEGONTE (LUGO)” de fecha junio de 2021 firmado por el ingeniero industrial D. Manuel Bóveda González.

La información pública se llevará a cabo por un plazo no inferior a veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Begonte, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos y la propuesta de implantación de la estación de servicio.”

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución se somete a información pública el expediente durante el plazo de 20 días, a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública con el fin de que los interesados puedan examinar el proyecto estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina en el Ayuntamiento de Begonte, en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Antonio Machado, 45, 15071- A Coruña) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo (C/ Ronda de la Muralla, 131, 27071- Lugo). Las alegaciones habrán de dirigirse a esta Demarcación.

La documentación del Proyecto está disponible para su consulta en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>).

A Coruña, 31 de julio de 2023.- EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Angel González del Río.

R. 2650